

RESERVA Y COMPRA DE PARCELAS EN LOS PARQUES TECNOLÓGICOS
Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Trámite 1. Reserva por escrito de parcelas en PPTT y Empresariales de ADE Parques.

- Escrito de la Empresa a ADE Parques expresando el interés en reservar la parcela en el Parque Empresarial correspondiente cumplimentando el formulario Anexo I

Presentación a la ADE Inversiones y Servicios si procediese del expediente de subvención a la inversión antes de iniciar cualquier pago

Trámite 2. Pago de importes en el contrato de compra venta de parcelas en PPTT y/o Empresariales a ADE Parques

El plazo establecido como forma de pago habitual y sin intereses es de un año. Dentro de este periodo de tiempo se podrán entregar cantidades fraccionadas del importe total de la parcela sin aplicar intereses.

Los plazos que superen el año desde el primer pago realizado, **devengarán un 5% de interés sobre las cantidades pendientes.**

El plazo establecido como forma de pago habitual y sin intereses es de un año. Dentro de este periodo de tiempo se podrán entregar cantidades fraccionadas del importe pendiente.

Una vez pagado el 100% del importe de la parcela, se elevará a Escritura Pública.

POSIBLES FORMAS DE PAGO *

CONTRATO DE COMPRA VENTA 1 AÑO SIN INTERESES						
OPCION 1	CONTADO	ESCRITURA				
	100% IVA					
OPCION 2	30%	70%	ESCRITURA			
	100% DEL IVA					
OPCION 3	70%	30%	ESCRITURA			
	100% DEL IVA					
OPCION 4	10%	30%	30%	30%	ESCRITURA	
	100% DEL IVA					
OPCION 5	20%	20%	20%	20%	20%	ESCRITURA
	100% DEL IVA					
OPCION 6	30%	17,50%	17,50%	17,50%	17,50%	ESCRITURA
	100% DEL IVA					

* Para cualquier otra modalidad de pago distinta a las aquí expuestas, se estudiará individualmente

DOCUMENTACION NECESARIA

1. Formulario cumplimentado con los datos de la empresa interesada.
Para el caso de Parques Tecnológicos aprobación por parte de la Comisión Asesora
En el caso de Parques Empresariales formulario Anexo I
2. Escritura de constitución de la sociedad
3. Escritura de poder del firmante
4. D.N.I. del firmante
5. N.I.F. de la empresa
6. Cheque bancario o cheque conformado o transferencia por el importe correspondiente

ADE PARQUES TECNOLOGICOS Y EMPRESARIALES, S.A.

SERVICIOS CENTRALES

C/ Jacinto Benavente, 2 – 5ª Norte

47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA

VALLADOLID

Tfno. 983 21 84 86 - garmazmy@jcy.es – 628 71 85 23 www.adeparques.es

PROVINCIAS DE AVILA Y SALAMANCA

Delegado Territorial: José Luis Crespo

Delegación de Ávila

Tfno: 920 213 570

Fax: 920 213 581

avila@gsturcal.es

Delegación de Salamanca

Tfno 923 257 156

Fax 923 245 174

salamanca@gsturcal.es

PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA

Delegada Territorial: Rosa Cuesta

Delegación de Burgos

Tfno; 947 266 571

Fax 947 277 230

burgos@gsturcal.es

Delegación de Palencia

Tfno: 979 750 633

Fax 979 752 662

palencia@gsturcal.es

PROVINCIAS DE LEON Y ZAMORA

Delegado Territorial: Javier Carbayo

Delegación de León

Tfno 987 218 179

Fax 987 218 254

carmarja@jcy.es

Delegación de Zamora

Tfno 980 530 801

Fax 980 530 801

pascoljo@jcy.es

PROVINCIAS DE SEGOVIA Y SORIA

Delegado Territorial: Nicolás Alonso

Delegación de Segovia

Tfno 921 435 012

Fax 921 435 154

segovia@gsturcal.es

Delegación de Soria

Tfno 975 227 111

Fax 975 227 100

Soria@gsturcal.es